

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 15 de marzo de 2018, de esta Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22.03.2018), por la que se designa la nueva composición y funciones de la Mesa de Contratación con carácter permanente y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 09.11.2017), el apartado I del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del “servicio de LIBRERÍA-REPROGRAFÍA DE LA AGRUPACIÓN POLITÉCNICA DEL CAMPUS DE ALBACETE

ESTE RECTORADO HA RESUELTO nombrar miembros vocales de la Mesa de Contratación que han de actuar en la referida contratación a:

- **PRESIDENTA:** D. Fermín Reyes Ruiz, Vicegerente del Campus de Albacete.
Suplente: Dña. María José López Lorenzo, Adjunta al Vicegerente del campus de Albacete.
SECRETARIA: Dña. Amelia María Jurado Rodríguez, Técnico Superior de la Unidad de Contratación y Patrimonio.
- **Suplente:** D. Aurelio Serrano Martínez, Director Técnico de Contratación y Patrimonio
- **VOCALES:**
- **Titular:** D. Julio García Muñoz, Director Ejecutivo de la Unidad de Control Interno.
1º Suplente: D. Francisco Javier García Pérez, Auditor Interno Unidad de Control Interno.
2º suplente: Javier López Carreto, Director de la Unidad de Control Interno.
- **Titular:** María Llanos Ortiz Espada, Letrada de la Asesoría Jurídica
1º Suplente: Dña. Cristina Olmeda Pascual, Letrada de la Asesoría Jurídica.
2º Suplente Dña. María del Carmen de los Reyes Molina, Letrada de la Asesoría Jurídica.
Titular: D Miguel Eguia Valentín, Director E.T.S. Ingenieros Industriales del campus de Albacete.
Suplente: D. Ismael García Varea. Director Escuela superior Ingeniería Informática del campus de Albacete.

Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL GERENTE
(Resolución 04.04.2016 DOCM 08.04.2016)

Tomás López Moraga

ID. DOCUMENTO	CjiKTsrwo9		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	LOPEZ MORAGA TOMAS	25-02-2020 22:00:25	1582664427392
 CjiKTsrwo9			